

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001357782

Fecha Radicado: 2017-12-18 16:03:45

Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, diciembre 15 de 2017

Señor

Subdirección de Abastecimiento y Servicio:
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001357762

Fecha Radicado: 2017-12-18 16:03:02

Anexos: 8 FOLIOS.



Cordial saludo.

Yo **Ana Melisa Muñoz Murillo** identificado(a) con la cédula número **1214714535**, bajo el contrato de financiamiento - recuperación contingente **N° 414 de 2017**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales** que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro

Atentamente,



Ana Melisa Muñoz Murillo
c.c. 1214714535 de Medellín



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 1
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 dic-2017

Contrato No:	414	Fecha de contrato:	08/09/2017	Nombre de Contratista:	ANA MELISA MUÑOZ MURILLO
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.214.714.535
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Entrega del cronograma y protocolo del proyecto de investigación "Capacidad del Estado y Educación"

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	3.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.000.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

*Visto
 J. Jaramillo*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 414, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANA MELISA MUÑOZ MURILLO		C.C. / C.E. No.:	1214714535	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde		Hasta		INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	414	Fecha de inicio	19/09/2017	Fecha de terminación	19/09/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "CAPACIDAD DEL ESTADO Y EDUCACIÓN".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula QUINTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MCTE , precio correspondiente a 13.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS(\$10.000.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 19/09/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 19/09/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000) . Los desembolsos de los recursos que el ICFES otorgue se realizarán de la siguiente forma: a. El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, una vez aprobado por el Asesor asignado por EL ICFES , el primer informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en los anexos de la presente
-----------------------	--

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ENTREGA DEL PROTOCOLO Y CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN AJUSTADOS	100%
2		
3		
4		
5		
6		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL


Código: G3-FT004

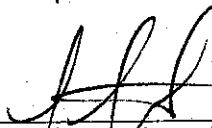
Versión: 1

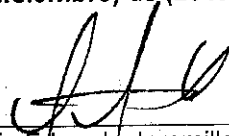
Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (15) de (diciembre) de (2017)


Ana Melisa Muñoz Murillo
Elaboró


Luis Eduardo Jaramillo
Revisó


Luis Eduardo Jaramillo
Aprobó

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: ANA MELISA MUÑOZ MURILLO

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1214714535

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS
(\$3.000.000)

POR CONCEPTO DE: Primer pago Contrato de financiamiento - recuperación contingente No. 414 de 2017

OBJETO: Suscribir un contrato para la financiación de la propuesta de investigación seleccionada por el ICFES dentro de la convocatoria de investigación 2017 "Capacidad del estado y educación"

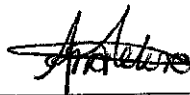
DIRECCION: CALLE 84 A 50 E 128

CIUDAD: MEDELLÍN

TELEFONO: 3148063859

Favor consignar al banco BANCOLOMBIA cuenta de AHORROS N° 935-110651-92

Diciembre 15 de 2017
FECHA DE EMISIÓN



FIRMA

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Ana Melisa Muñoz Murillo
C.C. 1214714535 de Medellín

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información: 900089104-5
Razón Social del Operador de Información: ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción: Pago de Seguridad Social
Fecha: 2017-10-25, 11:49:42 AM
Período de Cotización Otros Riesgos: octubre de 2017
Período de Cotización Para Salud: octubre de 2017
Empresa: ANA MELISA MUNOZ MURILLO
CEDULA CIUDADANIA: CC 1214714535
Código Sucursal (Nombre): ()
Referencia de Pago/ Número Planilla: 34881174
Tipo de Planilla:
Número Transacción Bancaria/ CUS: 290180527
Banco: (1007) - BANGOLOMBIA
Valor: \$ 213.200
Estado de la Transacción: Aprobada
Dirección IP de Origen: www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 118.100	\$ 1.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 92.300	\$ 1.200
SubTotales:				\$ 210.400	\$ 2.800
Total a Pagar:					\$ 213.200